



SECRETARIA

CONVOCATORIA

a sesión ORDINARIA, del AYUNTAMIENTO PLENO, a celebrar en el día 27 de Junio de 2024, JUEVES, a las 19:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 79, 80, 81 y 82.1 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la alcaldesa ha resuelto convocar de conformidad con la **Resolución de Alcaldía núm. 0114/2024**, de 25 de junio de 2024, **SESION ORDINARIA del Ayuntamiento Pleno**, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **27 de Junio de 2024, JUEVES, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.-**APROBACION, EN SU CASO**, actas sesiones anteriores, de 27 de marzo de 2024 y 14 de mayo de 2024.
- 2.-**INFORME DE ALCALDIA.**
- 3.-**ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.**
- 4.-**DICTAMEN EN RELACIÓN CON LA ORDENANZA REGULADORA DE LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA.**
- 5.- **DICTAMEN EN RELACION CON LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA “TASA DE RETIRADA DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA Y SU CUSTODIA EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERRA.**
- 6.-**DICTAMEN EN EN RELACIÓN CON EL PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE RECARGA SEMIRRÁPIDA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LA VÍA PÚBLICA.**
- 7.-**DICTAMEN EN RELACION CON LA ORDENANZA FISCAL DE TASAS POR REGISTRO, CAPTURA, ESTANCIA DE ANIMALES EN EL CENTRO DE RECOGIDA DE ANIMALES DEL AYUNTAMIENTO DE SERRA.**
- 8.-**RECTIFICACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA POR ERROR MATERIAL.**
- 9.-**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2024, CREDITOS EXTRAORDINARIOS.**
- 10.-**DICTAMEN EN RELACION, A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE TRIBUTARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SERRA.**
- 11.-**MODIFICACIÓN ESTATUTOS COMUNIDAD DE VERTIDOS NAQUERA SERRA.**
- 12.-**MODIFICACION RPT 2024.**
- 13.-**EXPEDIENTE 570/24, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD A PERSONAL.**
- 14.- **DESIGNACION FESTIVOS DE INDOLE LOCAL PARA EL AÑO 2025.**
- 15.- **MOCIÓN PRESENTADA POR D. BORJA MARTINEZ MARTINEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSPV-PSOE, DE RECHAZO DE LA LEY DE CONCÓRDIA QUE BLANQUEA EL FRANQUISMO.**
- 16.-**MOCIÓN PRESENTADA POR D. SALUSTIANO DOMINGO CATALÀ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ACORD X GUANYAR COMPROMIS, EN**





DEFENSA DE LA QUALITAT DEMOCRÀTICA, L'EDUCACIÓ, LA MEMORIA HISTÒRICA, LA TRANSPARÈNCIA I LA INDEPÈNCIA PERIODÍSTICA.

17.-DICTAMEN EN RELACION CON LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO (Expte. 479/2023).

18.-DICTAMEN EN RELACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA) Y DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SERRA (Expte. 162/2024).

19.-MOCIÓN PRESENTADA POR D. SALUSTIANO DOMINGO CATALÀ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPO ACORD X GUANYAR COMPROMIS, PUESTA EN VALOR DE LA FIGURA DE VICENT ANDRÉS ESTELLÉS EN EL CENTENARI DEL SEU NAIXEMENT.

20.-MOCIÓN PRESENTADA POR D. CARLOS MONTALBAN GOMEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL A.E. LA TORRE DE PORTA-COELI, SOBRE TITULARIDAD DE VIALES Y ZONAS PUBLICAS DE LA URBANIZACIÓN LA TORRE DE PORTA-COELI.

21.-DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2023.

22.-DAR CUENTA INFORMES TRIMESTRALES.

23.-DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

24.-DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL.

25.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Para la válida Constitución del Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. quórum que deberá mantenerse durante toda la sesión.

Se le recuerda la obligatoriedad de su asistencia al acto y en caso de no poder asistir por causa justificada, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación suficiente.

A partir de esta fecha, tiene a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que puedan examinarlos.

Sírvase Vd. firmar un ejemplar de la presente para constancia en este Ayuntamiento.

Serra, 25 de Junio de 2024

Documento firmado digitalmente.

